

Número 14421

Y E C L A

E D I C T O

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de mayo de 1992, adoptó los siguientes acuerdos:

1.—Aprobar inicialmente la Unidad de Actuación reparcelable discontinua que afecta a las siguientes parcelas:

—Solar en calle San Miguel, números 3 y 5, con na superficie de 397,67 m², propiedad de don Damián Alfonso Ortega Soriano. Inscripción registral: tomo 1.929, libro 1.096, finca número 28.300.

—Parcela número 14, de propiedad municipal, perteneciente a los terrenos en los que está ubicado el Colegio «El Alba», de 130,64 m² de extensión. Da fachada a la calle Pablo Casals, en 7,68 m, con un fondo de 17 m. Los terrenos donde se ubica el Colegio «El Alba» están inscritos al tomo 1.673, libro 127, finca número 25.440.

2.—Facultar a la señora Alcaldesa para que, junto con el solicitante, otorgue Escritura Pública de Reparcelación Voluntaria para la transferencia de 522,54 m² de edificabilidad correspondientes a la parcela número 14, propiedad del Ayuntamiento, al terreno del señor Ortega Soriano, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Gestión Urbanística, en el P.G.O.U. de Yecla, y en el expediente de su razón.

Dicha escritura se firmó con fecha 28 de octubre de 1992.

Todo lo cual se somete a información pública, según lo dispuesto en los artículos 38 y 115 del Reglamento de Gestión Urbanística, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y aducir lo que estime oportuno.

Yecla, 29 de octubre de 1992.—La Alcaldesa, María Cristina Soriano Gil.

Número 14423

CARTAGENA

E D I C T O

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta de noviembre de mil novecientos

noventa y dos, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de modificación de Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Playa Honda, promovido por don José María Almenro en representación de la propia Entidad.

Dicho proyecto queda sometido a nformación pública por plazo de quince días a contar de la fecha de la presente publicaciñ, en la Oficina de Información Urbanística del Edificio Administrativo, sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a todas aquellas personas afectadas en el expediente, y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 9 de diciembre de 1992.
El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 14570

T O T A N A

E D I C T O

Elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de los expedientes de Modificación Presupuestaria del Presupuesto General del Ayuntamiento con el número 7 y del Patronato de la Universidad Popular con el número 2 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 158.2 en relación con el 150.3 de la ley 39/1988, de 28 de diciembre, se publica de nuevo los Presupuestos mencionados resumidos a nivel de capítulos.

Presupuesto Ayuntamiento de Totana:

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:
Capítulo I, 234.502.000.
Capítulo II, 33.002.000.
Capítulo III, 197.743.000.
Capítulo IV, 332.345.776.
Capítulo V, 7.418.000.

B) Operaciones de capital:
Capítulo VI, 5.000.
Capítulo VII, 170.951.000.
Capítulo VIII, 800.000.
Capítulo IX, 50.636.522.

Suman los ingresos, 1.027.403.298.

ESTADO DE GASTOS:

A) Operaciones corrientes:
Capítulo I, 325.512.465.
Capítulo II, 303.311.031.
Capítulo III, 28.904.000.
Capítulo IV, 104.235.400.

B) Operaciones de capital:
Capítulo VI, 213.299.522.
Capítulo VII, 27.052.880.
Capítulo VIII, 800.000.
Capítulo IX, 24.288.000.

Suman los gastos, 1.027.403.298.

Presupuesto Patronato
Universidad Popular

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:
Capítulo III, 1.200.000.
Capítulo IV, 14.320.700.

B) Operaciones de capital:
Capítulo VIII, 985.000.

Suman los ingresos, 16.505.700.

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:
Capítulo I, 10.468.700.
Capítulo II, 5.562.000.

B) Operaciones de capital:
Capítulo VI, 475.000.

Suman los gastos, 16.505.700.

Totana, 29 de diciembre de 1992.
El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 14606

MOLINA DE SEGURA

E D I C T O

Aprobado definitivamente, por ausencia de reclamaciones, el expediente de transferencias de créditos número 1/92 del Presupuesto Ordinario del Instituto Municipal de Deportes de 1992, se hace público el resumen por Capítulos, que es el siguiente:

ALTAS EN GASTOS:
Capítulo I, 100.000.
Capítulo II, 1.875.000.
Capítulo III, 75.000.
Capítulo IV, 100.000.

Total, 2.150.000.

BAJAS EN ESTADO DE GASTOS:
Capítulo I, 1.250.000.
Capítulo II, 900.000.

Total, 2.150.000.

RESUMEN:

Altas en gastos, 2.150.000.
Bajas en gastos, 2.150.000.

Molina de Segura, 30 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

Número 14607

MOLINA DE SEGURA**E D I C T O**

Aprobado definitivamente, por ausencia de reclamaciones, el expediente de transferencias de créditos número 1/92 del Presupuesto Ordinario del Consejo Municipal de Escuelas Infantiles de 1992, se hace público el resumen por Capítulos, que es el siguiente:

ALTAS EN GASTOS:

Capítulo II, 2.050.000.
Capítulo III, 250.000.

Total, 2.300.000.

BAJAS EN ESTADO DE GASTOS:

Capítulo VIII, 2300.000.

Total, 2.300.000.

RESUMEN:

Altas en gastos, 2.300.000.
Bajas en gastos, 2.300.000.

Molina de Segura, 30 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

Número 14608

MOLINA DE SEGURA**E D I C T O**

Aprobado definitivamente, por ausencia de reclamaciones, el expediente de transferencias de créditos número 1/92 del Presupuesto Ordinario del Consejo Municipal de Bienestar Social de 1992, se hace público el resumen por Capítulos, que es el siguiente:

ALTAS EN GASTOS:

Capítulo I, 3.200.000.
Capítulo II, 3.470.000.
Capítulo III, 800.000.

Total, 7.470.000.

BAJAS EN ESTADO DE GASTOS:

Capítulo I, 2800.000.
Capítulo II, 1.070.000.
Capítulo IV, 2.700.000.

Total, 6.570.000.

ALTAS EN ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo III, 100.000.
Capítulo IV, 800.000.

Total: 900.000.

RESUMEN:

Altas en gastos, 7.470.000.
Bajas en gastos, 6.570.000.
Altas en ingresos, 900.000.

Nivelado.

Molina de Segura, 30 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

Número 14185

FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia,

Hace saber: Que por este Ayuntamiento se va a proceder a la «Instalación de calefacción con depósito de almacenamiento de gasóleo de 5.000 litros de capacidad, sito en pabellón polideportivo municipal», en Avenida de Hispanoamérica, s/n., de esta villa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Álamo de Murcia, 25 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Ginés Jiménez Gómez.

Número 14187

Y E C L A**E D I C T O**

Por Cristales Azorín Barona, S.L. se ha solicitado licencia municipal para establecer una nueva industria de mani-

pulación de vidrio plano, con emplazamiento en polígono industrial Urbayecla, A-16.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 16 de noviembre de 1992.—La Alcaldesa, María Cristina Soriano Gil.

Número 14260

MURCIA**E D I C T O**

Habiendo solicitado don Enrique Cotter Tirado, licencia para la apertura de café bar, en calle Mayor, número 28, Puebla de Soto (expediente 889/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 8 de julio de 1991.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 14261

MURCIA**E D I C T O**

Habiendo solicitado Rodauto, S.L., licencia para la apertura de venta de repuestos de automóviles, en Avenida Miguel de Cervantes, 39, Murcia (expediente 3.783/92), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 27 de noviembre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.